FRANQUEO CONCERTADO N.º 45/14

# Hoja Sindical

CC.OO. TOLEDO

OCTUBRE 2003 - N.º 157

EDITA: SECRETARIA DE PUBLICACIONES DE LA UNION PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TOLEDO - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988 - IMPRIME: GRAFICAS IMPAR

## *"Para CC.OO. las prioridades siguen siendo el empleo estable, la mejora de las condiciones salariales y laborales, la lucha contra la siniestralidad y la defensa del sistema de protección social y servicios públicos"*

**Eugenio Gómez Gómez,** Secretario General de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo, nos comenta en esta entrevista las líneas fundamentales de actuación del Sindicato en los próximos meses, las prioridades, las preocupaciones, en definitiva un breve repaso a la actividad de CC.OO. en la Provincia de Toledo.

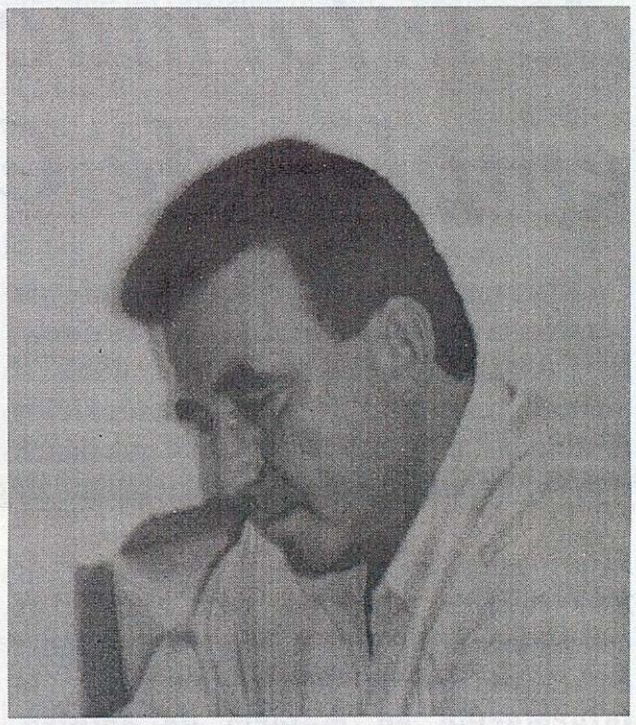

**Pregunta: Iniciada de lleno la actividad del Sindicato, tras el paréntesis del verano, ¿cuáles son las prioridades de CC.OO. en la provincia de Toledo?**

**Respuesta:** Para CC.OO. las prioridades siguen siendo más y mejor empleo. El empleo estable es fundamental para los trabajadores y para la sociedad. También la lucha contra la siniestralidad laboral ocupará un lugar prioritario en la actividad del Sindicato. Seguiremos trabajando por la mejora de las condiciones salariales y laborales en la negociación de los convenios y en el ámbito más general en la defensa de los sistemas de protección social-pensiones, desempleo...

**P.: Precisamente el desempleo se incrementó en la provincia de Toledo el pasado verano...**

**R.:** Efectivamente; la evolución del desempleo es una de las mayores preocupaciones del Sindicato, los últimos datos de desempleo vienen a sumarse a la evolución negativa de algunos sectores de la provincia, como el textil y el turismo. A estos datos generales hay que añadir la gravedad del expediente de extinción de contratos, que el Ministerio de Trabajo aprobó este verano y que supone la aniquilación de la producción en Queserías Ibéricas de Toledo, una empresa que daba trabajo a unos 120 empleados...

Desde CC.OO. a nivel provincial y regional vamos a plantear al nuevo Gobierno Regional la necesidad de impulsar políticas de empleo, un impulso que se tiene que concretar en los próximos meses en un nuevo Acuerdo Regional por el Empleo, un nuevo Pacto Industrial y la puesta en marcha definitiva del Servicio Público de Empleo.

**P.: En cuanto a la negociación de los convenios colectivos en Toledo, ¿en qué situación se encuentra?.**

**R.:** La negociación correspondiente al 2003 finalizó antes del verano. Para el 2004 tenemos que negociar aproximadamente la mitad de los convenios provinciales, la otra mitad tiene vigencia plurianual. Nuestro objetivo es constituir lo antes posible las mesas negociadoras, y continuar una estrategia de incremento sostenido del poder de compra de los salarios y de mejorar el empleo. Nos preocupa especialmente poner en relación la calidad y estabilidad en el empleo, las condiciones laborales y la lucha contra la siniestralidad laboral.

**P.: El accidente de Repsol en Puertollano ha vuelto a poner de manifiesto los altísimos índices de siniestralidad y su relación con la descentralización productiva.**

**R.:** Los accidentes laborales tienen que ver con la individualización de las condiciones laborales, con la proliferación de contratas y subcontratas, y con los déficit de cualificación y los altos ritmos de trabajo.

Contra los accidentes de trabajo hay que actuar en todos los frentes; desde la negociación colectiva y desde la acción sindical en las empresas; es urgente regular y limitar la cadena de contratación y subcontratación de actividades; y hay que actuar específicamente en las tareas de prevención de riesgos.

Las reformas lelislativas sobre prevención de riesgos laborales, pactadas con el Ministerio de Trabajo, están en la buena dirección, pero tenemos que concentrar esfuerzos para que su aplicación no quede en papel mojado.

**P.: En Puertollano se han producido divisiones importantes entre los trabajadores de las contratas y los sindicatos.**

R.: Los sindicatos estamos muy consolidados en las empresas matrices -en este caso Repsol-IPF-, y somos mucho más débiles en las empresas de las contratas y subcontratas. Esa realidad innegable transmite imágenes de sobre-representación sindical de las empresas matrices y de sub-representación de los trabajadores/as de las empresas auxiliares.

Desde CC.OO. estamos haciendo un enorme esfuerzo por organizar y representar a los trabajadores/as de las empresas auxiliares, las voces más críticas con la fragmentación y segmentación de los precesos productivos -orígen de la creciente proliferación de las

...continúa en página siguiente

### *"Es urgente regular y limitar las cadenas de contratación y subcontratación de actividades"*

### *"Tenemos que estar muy pendientes del sistema público de pensiones, existen muchos intereses en su contra"*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 10/2003.

contratas y subcontratas-, con la precariedad del mercado de trabajo y de las condiciones laborales, con la siniestralidad laboral que se deriva de esos fenómenos, son las voces que provienen del movimiento sindical. Lo sucedido en Puertollano nos hace más sensibles a esforzarnos para que el sindicato reagrupe y represente a todos los trabajadores y trabajadoras.

**P.: Hace poco más de un año hubo una Huelga General para defender el sistema de protección social por desempleo.**
**R.:** La huelga del 20 de junio se saldó con la retirada del "decretazo" y la reposición de la práctica totalidad de los derechos de protección por desempleo. No obstante, el gasto en protección social ha caído más de 4 puntos del Producto Interior Bruto con los Gobiernos del PP, la diferencia de gasto en protección social con la Unión Europea es de 7 puntos, España es el último país de la fila en la ayuda a las familias.
También tenemos que estar muy pendientes del sistema público de pensiones. Existen demasiados intereses en crear un clima social de incertidumbre en torno a su futuro.
CC.OO. vamos a seguir defendiendo un sistema público de reparto potente.

**P.: Para acabar, cómo van las elecciones sindicales y cómo ha evolucionado la afiliación.**
**R.:** En ambos casos estamos satisfechos. Tenemos más de 1.400 delegados y delegadas, más del 55% de los delegados y delegadas elegidos lo han sido en listas de CC.OO. Estamos en 12.800 afiliados y afiliadas, aproximadamente 1.000 más que hace un año. Esas cifras son un motivo de orgullo, porque expresan la confianza de los trabajadores y trabajadoras de la provincia en CC.OO., pero también motivo de más responsabilidad. No podemos defraudar la confianza que los trabajadores y trabajadoras ponen en nosotros.

# *Puesta en marcha de nuevos servicios de información y orientación para el empleo de CC.OO. en Toledo.*

**Comisiones Obreras, a través de la Secretaría de Empleo de la Unión Provincial ha puesto en marcha en Toledo, desde el pasado mes de Julio, dos servicios destinados a los desempleados, y que tienen como objetivo favorecer la empleabilidad de éstos, mediante la Orientación e Información en materia Profesional y de Formación. Ambos son servicios complementarios que desarrollan acciones en el marco de la orientación y la información en materia de empleo, configurándose como instrumentos de apoyo a los desempleados en su proceso de búsqueda de empleo.**

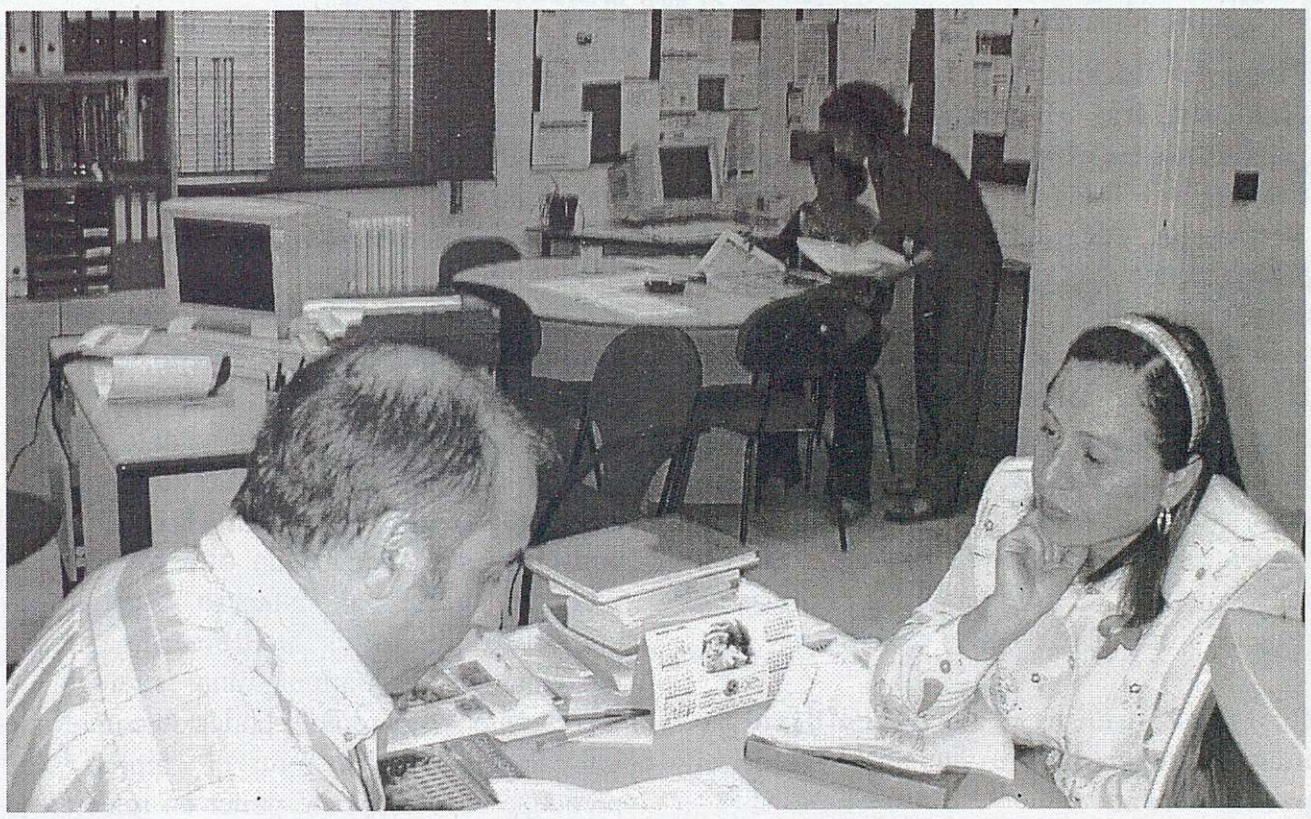

Estos servicios son fruto del interés que CC.OO. tiene por atender a un colectivo con especiales dificultades como son las personas en desempleo.
Los servicios fundamentales que se ofrecen desde estos servicios son:

**Información para la Formación y el Empleo.**
Se aporta información referente a ofertas de empleo tanto público como privado, bolsas de trabajo de las Administraciones Públicas, formación reglada, formación ocupacional, programas de formación y empleo (escuelas taller, talleres de empleo…) becas, ayudas, etc. La calificación como Punto de Información del Acuerdo Regional de Empleo, incluye toda la información relativa a los programas derivados del mismo: prácticas en empresas, módulos de formación en Ayuntamientos y empresas, planes sociales de empleo etc.

**Servicio de Orientación Profesional para el Empleo y asistencia al Autoempleo.**
Se trabaja en la atención de personas que acuden a nuestro sindicato en demanda de apoyo específico en su proceso de búsqueda de empleo o definición de su proyecto profesional o de formación.
Este servicio se enmarca en el convenio de colaboración firmado entre CC.OO. y el Ministerio de Trabajo-INEM, cuyas competencias han sido recientemente transferidas a la Junta de Comunidades. En él, diversos técnicos cualificados, desarrollan programas de ayuda, información y orientación en la búsqueda activa de empleo y asesoramiento hacia el autoempleo de todas aquellas personas de la provincia de Toledo que están inscritas como demandantes de empleo.

***Nuestros objetivos generales son:***

- Mejorar las condiciones de ocupabilidad de las personas demandantes de empleo, mediante el diseño y puesta en práctica de itinerarios profesionales individuales de información, orientación y formación ajustados a las necesidades de cada persona y a las características y posibilidades de su entorno laboral.
- Facilitar a las personas desempleadas todas aquellas herramientas que hagan posible la búsqueda autónoma de empleo.
- Favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas mediante el acceso al empleo por cuenta propia, a través de la información, motivación y colaboración en la elaboración de los proyectos empresariales de aquellas personas que muestren interés por el autoempleo.

***Colectivos a atender:***
Atendemos a desempleados y personas con necesidades de promoción profesional enviados por el Servicio Público de Empleo (SEPECAM), o que lo soliciten voluntariamente en la sede de nuestro sindicato.

***Además:***
Si te interesa puedes consultar diversos materiales, como periódicos laborales, guía de empresas, o elaborar tu propio currículo profesional, así como consultar diversas páginas Webs relacionadas con el empleo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 10/2003.

Negociación Colectiva 2004

# CC.OO. negociará en los próximos meses convenios colectivos que afectan a más de 25.000 trabajadores en nuestra provincia.

La mitad de los Convenios Provinciales de Toledo tienen para el próximo año 2004 nueva negociación: CAMPO, CERAMICA ARTISTICA, HOSTELERIA, MAZAPAN, METAL, PANADERIA y VINICOLAS que afectará a más de 25.000 trabajadores. Al resto de Convenios: ACEITES, AGUAS, ALIMENTACION, COMERCIO, LIMPIEZA, TINTORERIAS, MERCANCIAS y VIAJEROS, les serán de aplicación las Clausulas de revisión Automática que permitirán mantener las mejoras de poder adquisitivo que se pactaron en su día a pesar de las desviaciones del IPC con relación a las previsiones del Gobierno de las que se beneficiarán aproximadamente 15.000 trabajadores. Así mismo, miles de trabajadores de nuestra provincia se verán afectados por Convenios de ámbio estatal ya negociados y que para este año sólo requieren Revisión tales como Textil, Tejas y Ladrillos, Construcción, Calzado, Madera, Cárnicas, etc...

Ante un reto de tales dimensiones, el Sindicato está en la obligación de ponerse desde ya en clave de Negociación Colectiva, sobre todo una vez que las Elecciones Sindicales comienzan a remitir en cuanto a su concentración y donde hemos ampliado nuestros niveles de representación y como consecuencia nuestro compromiso con los trabajadores.

Aunque aún, por las fechas en que estamos, no se ha desarrollado criterios confederales ni se han sometido a los Organos, ni mucho menos se han tratado de unificar con U.G.T.; desde esta Unión Provincial de CC.OO. debemos comenzar a alentar y apoyar la confección de las plataformas con la participación, en reuniones y Asambleas, de

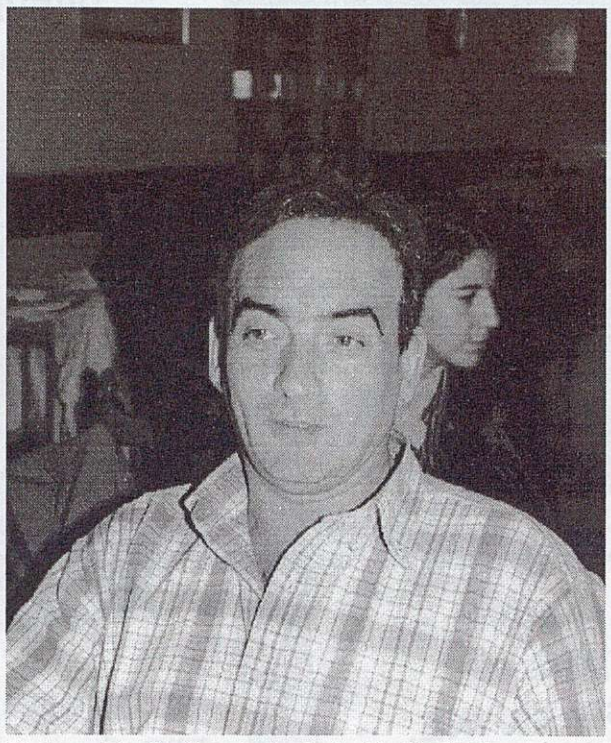

*Mariano Martín, Secretario de Acción Sindical*

Delegados y trabajadores, entendiendo que existen este año algunos ejes fundamentales de negociación: El agravio comparativo que los trabajadores de esta región tienen con otras del estado en relación a los salarios nos obliga a ser en esta materia especialmente reivindicativos, siendo para nosotros irrenunciable cláusulas de revisión que garanticen mejoras del poder adquisitivo; profundizar en la defensa y control de la salud contra la siniestralidad como elemento permanente de acción sindical; regular y limitar la contratación eventual, la utilización de ETT's y de la subcontratación para luchar en este frente contra la precariedad que en nuestra región supera en más de cinco puntos a la media nacional, seguir avanzando en la reducción de la jornada para contribuir a un más justo reparto del empleo y profundizar en los derechos que permitan una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

Salud Laboral

# Mejoras en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Como consecuencia del acuerdo de la mesa de diálogo social en salud laboral se producirán cambios legislativos, que en estos momentos se encuentran en fase parlamentaria y un desarrollo reglamentario, remitido al Ministerio de Trabajo, para que elabore el texto definitivo que mejorará la prevención de riesgos laborales.

CC.OO. valora positivamente estas aportaciones en el camino de lograr reducir las altas tasas de siniestralidad, teniendo presente no obstante que los cambios en las leyes, aunque sean favorables, no son suficientes si luego no somos capaces en cada centro de trabajo de exigir su cumplimiento.

En este sentido las modificaciones afectan a la ley de Prevención de riesgos laborales exigiendo a las empresas Planes de Prevención donde se contengan las medidas preventivas a realizar para disminuir o controlar los riesgos que no han podido ser eliminados.

Así mismo se modifica la ley de Infracciones y Sanciones estableciendo nuevas sanciones correlativas a esas nuevas obligaciones empresariales.

Por otra parte cabe destacar que en el futuro reglamento, que desarrollara el art. 24 de la Ley de Prevención, sobre coordinación de actividades empresariales se contemplará una mayor responsabilidad de la empresa principal respecto de las contratas y subcontratas, exigiéndolas antes de comenzar la actividad una certificación de haber realizado evaluación de riesgos y organizado los recursos necesarios para desarrollar sus actividades preventivas, cumpliendo con información y formación de sus trabajadores en los riesgos propios de sus puestos de trabajo.

# CC.OO. reclama un nuevo modelo de adjudicación de profesorado

En el inicio del curso escolar CC.OO. de enseñanza ha reclamado un nuevo modelo de adjudicación de plazas para el profesorado interino. Es necesario que sea por escrito y que se disponga de plazos reales de reclamación. También se plantea el cambio del Real Decreto de acceso, ya que se trata de un proceso que lleva treinta años sin modificarse y tanto las necesidades como la formación del profesorado han cambiado. Se aboga por una nueva orden que regule la jornada escolar en infantil y primaria y que la Administración negocie con la comunidad educativa el calendario escolar.

Desde el Sindicato se establecen otras tres reivindiaciones: el establecimiento de una carrrera docente propia para Castilla-La Mancha, un sistema retributivo también propio para esta comunidad y una revisión de la cláusula de garantía salarial para acabar con los problemas de las desviaciones del IPC.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 10/2003.

# El Tablón Sindical

## La Inspección de Trabajo paraliza las obras del futuro Palacio de Congreso de Toledo, ante el peligro para los trabajadores de los juzgados y del INE.

La Inspección de Trabajo paralizó el pasado 4 de septiembre las obras que se están llevando a cabo en "El Miradero" para construir el Palacio de Congresos de Toledo, por el riesgo que supone para los trabajadores y trabajadoras de los Juzgados y del INE. CC.OO. requirió a la Inspección de Trabajo para que, en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, paralizará las obras de demolición que se encuentran justo encima de los juzgados (ver foto). CC.OO. viene pidiendo desde hace meses el traslado de los trabajadores a un nuevo edificio ya que el actual no reune las mínimas condiciones, mucho menos en los momentos actuales.

## CC.OO. Se personará como acusación popular en la causa abierta tras el accidente de Puertollano

CC.OO. ha decidido personarse como acusación popular en la causa abierta tras el accidente ocurrido en la refinería que Repsol-YPF tiene en Puertollano (Ciudad Real) y que ha costado la vida a ocho trabajadores.

El Secretario Confederal de CC.OO., adoptó esta decisión tras un amplio debate sobre la naturaleza del siniestro y las graves consecuencias que para el mercado laboral tiene la "creciente descentralización de la actividad productiva" y el traslado a contratas y subcontratas de buena parte de las tareas básicas de la empresa principal.

## CC.OO. contra la Ley de Ordenación Sanitaria

CC.OO. de sanidad se manifiesta en contra de la ley de Ordenación Sanitaria que, entre otras cuestiones, traslada las competencias en materia de personal a los colegios profesionales, sacando de las mesas de personal donde están presentes las organizaciones sindicales, aspectos tan importantes como la carrera profesional o la formación. En este sentido, CC.OO. está recogiendo firmas en el sector para enviarlas tanto a la Consejería como al Ministerio.

## Repunte de la inflacción. Los precios en Toledo subieron un 0,6% en agosto.

Si durante los meses de junio y julio el Indice de Precios al Consumo parecía que se mantenía con pocas subidas, el pasado mes de agosto se disparó. Desde CC.OO. Seguimos denunciando que el Gobierno del PP continúa sin adoptar medidas eficaces para controlar el fuerte aumento del precio en los productos de consumo básico para los ciudadanos. Así, por ejemplo, la carne de pollo subió un 17% en los últimos doce meses, la fruta un 14,4% el pan un 6%...

INDICE DE PRECIOS EN CASTILLA-LA MANCHA

| | SOBRE MES ANTERIOR | EN LO QUE VA DE AÑO | EN UN AÑO |
|---|---|---|---|
| ALIMENTACION | 1,1 | 2,8 | 3,8 |
| VESTIDO | -1,3 | -9,7 | 2,8 |
| VIVIENDA | 0,7 | 2,2 | 2,7 |
| MENAJE | 0,1 | 0,8 | 1,7 |
| MEDICINA | 0,0 | 1,2 | 1,6 |
| TRANSPORTE | 0,5 | 2,0 | 2,0 |
| CULTURA | 1,2 | 2,4 | 1,1 |
| OTROS | -0,1 | 3,0 | 3,6 |
| INDICE GENERAL | 0,5 | 1,1 | 3,0 |
| IPC EN TOLEDO | 0,6 | 1,1 | 2,8 |
| IPC ALBACETE | 0,5 | 1,1 | 2,8 |
| IPC C. REAL | 0,2 | 1,3 | 3,4 |
| IPC CUENCA | 0,7 | 0,9 | 2,7 |
| IPC GUADALA. | 0,7 | 1,6 | 2,9 |

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 10/2003.